



DEPENDENCIA:	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN:	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DEL OFICIO:	COM/TEC/015/2020
EXPEDIENTE:	

Asunto: El que se indica
Mexicali, Baja California, a 18 de Marzo de 2020.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS OREGON LOYOLA
SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO A LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E. -**

Con fundamento en los artículos 36, 54 y 55 fracción IX del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, respetuosamente me dirijo a Usted a efecto de hacer entrega de una copia del **Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2020** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, celebrada el día 18 de Marzo del presente, debidamente signada por los integrantes del mismo. Lo anterior para su debido tramite antes las instancias correspondientes en la materia

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.



DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS
CONTRA EL CRIMEN

ATENTAMENTE

**LIC. SUSANA MARGARITA PÉREZ SERNA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO
18 MAR 2020
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS
CONTRA EL CRIMEN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día miércoles dieciocho de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio de la Fiscalía General del Estado en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33 y 36, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48, 55 del Reglamento de la misma, se reunieron la Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Liliana Rosas Estrada; la Secretario Técnico, Lic. Susana Margarita Pérez Serna; así como el Vocal Suplente Lic. Edgar Navarro Quezada; a efecto de celebrar la **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

A continuación la Presidente Suplente cede la voz a la Lic. Susana Margarita Pérez Serna, Secretario Técnico Suplente de este Comité, quien procede a pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal y quien procede a la presentación y lectura para la posterior aprobación de los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Atención de oficio No. 441 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando **Ampliación de Plazo** para la solicitud con **Folio 00279920**.
4. Atención a oficio No.440 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, mediante el cual solicita gestión de una Sesión de Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, a efecto de que se realice visita de inspección, referente al Recurso de Revisión número **REV/145/2020** derivado del No. de **Folio 00113620**.

5. Atención a oficio No. 445 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, a efecto de que determine sobre el Recurso de Revisión **REV/139/2020**, relacionado con la solicitud de número de **Folio No. 112320**.
6. Atención a oficio No. 445 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, a efecto de que determine sobre el Recurso de Revisión **REV/143/2020**, relacionado con la solicitud de número de **Folio No. 112820**.
7. Cierre de sesión.

Después de haber sido leídos todos los puntos contenidos en el Orden del Día, y haberse declarado Quorum Legal para la presente sesión, la Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, la C. Lic. Liliana Rosas Estrada, solicita a la Secretario Técnico Suplente someta a votación los demás puntos del Orden del Día.

(Punto 3) La Secretario Técnico suplente pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con AMPLIACION DE PLAZO al Número de Folio 00279920 solicitado por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, consistente en:

“Con base en las declaraciones realizadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 26 de febrero de 2020, durante la conferencia matutina, se solicitan los siguientes datos

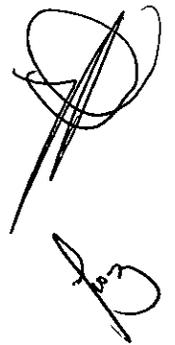
Numero carpetas investigación iniciadas (ccii) por los delitos de homicidios dolosos (hd), feminicidios (f) y homicidios culposos (hc), en los que le inculpado se hayan realizado análisis toxicológicos. Temporalidad enero 2019 a diciembre 2019.

Especificar el número de ccii por tipo e delito (hd,f,hc) en los que el inculpado dio positivo para algún tipo de droga (especificar tipo de droga).

Número de casos de homicidios dolosos, feminicidios y homicidios culposos en los que se hayan realizado análisis toxicológicos a las víctimas. Temporalidad enero 2019 a diciembre 2019.

Especificar por tipo de delito (hd,f,hc) el número de víctimas en las que el resultado fue positivo en para alcohol y el grado.

Especificar por tipo de delito (hd,f,hc) el número de víctimas en las que el resultado fue positivo en para alguna droga ilegal y especificar el tipo de droga.”



(Punto 4) La Secretario Técnico suplente pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con la respuesta al Recurso de Revisión **REV/145/2020**, relacionado con la solicitud de número de **Folio No. 113620**, derivado de la visita que se realizó a las instalaciones de la Dirección de Atención a Víctimas y Testigos, ubicadas en el Edificio sede la Fiscalía General de Estado, primer piso, en esta ciudad, y en la cual se realizó una **Visita de Inspección** relacionada con el Recurso de Revisión antes mencionado.

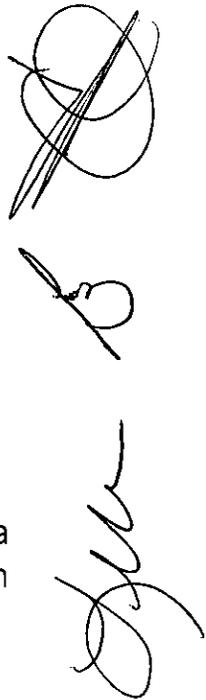
(Punto 5) La Secretario Técnico suplente pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con la respuesta al Recurso de Revisión **REV/139/2020**, relacionado con la solicitud de número de **Folio No. 112320**.

“Todos los documentos que informen, contengan o mencionen el número total de Ministerios Públicos adscritos a la Fiscalía Especializada en materia de personas desaparecidas, El material documental probatorio, que sirve para permita verificar si el número total de Agentes del Ministerio Publico, se solicita en versión publica y en formato de datos abiertos”

(Punto 6) La Secretario Técnico suplente pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con la respuesta al Recurso de Revisión **REV/143/2020**, relacionado con la solicitud de número de **Folio No. 112820**.

“Todos los documentos que informen, contengan o mencionen el número total de Ministerios Públicos adscritos a la Fiscalía Especializada en materia de personas desaparecidas, así como el número de carpetas y/o averiguaciones previas que tiene cada uno de las y los Ministerios Públicos a su cargo. Por tanto, de esta solicitud requerimos la prueba documental que permita verificar el total de carpetas y/o averiguaciones previas asignadas a cada uno de los Ministerios Públicos que integran la Fiscalía Especializada en materia de Desaparición de Personas. Toda esta información, de corresponder con el formato, se solicita en formato de datos abiertos”

La Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Liliana Rosas Estrada, procede con el resto de los integrantes de este Comité a tomar los siguientes:



ACUERDOS:

SEO7-18-03-2020-01: Se aprueba el orden del día por los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente Séptima Sesión Extraordinaria de 2020.-----

SEO7-18-03-2020-02: Se acuerda otorgar **AMPLIACIÓN DE PLAZO** por diez días hábiles adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información con número de **Folio No. 00279920**.-----

SEO7-18-03-2020-03: Se acuerda el contenido del Acta de Inspección No.CJ/01/REV/145/2020 relacionado con el Recurso de Revisión **REV145/2020**, referente a la solicitud con número de **Folio 00113620**. Se anexa a la presente dicha acta. -----

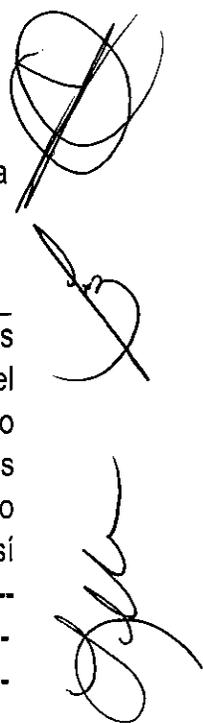
SEO7-18-03-2020-04: Se aprueba por unanimidad la respuesta en oficio número 910, suscrito por la Lic. Alma Leticia Lares Tenorio, Coordinadora Estatal de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas, relacionado con el Recurso de Revisión **REV/139/2020**, derivado de la solicitud de número de **Folio No. 112320**.-----

SEO7-18-03-2020-05: Se aprueba por unanimidad la respuesta en oficio número 915, suscrito por la Lic. Alma Leticia Lares Tenorio, Coordinadora Estatal de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o no Localizadas, relacionado con el Recurso de Revisión **REV/143/2020**, derivado de la solicitud de número de **Folio No. 112820**.-----

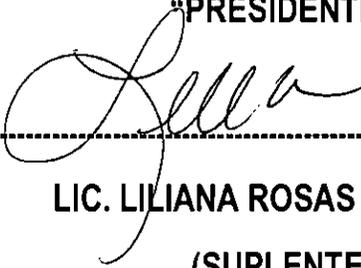
Acto seguido la Presidente Suplente de este Comité manifiesta que no existen más temas a tratar en la presente sesión, para que acto seguido acto seguido, y procede al siguiente:

CIERRE DE ACTA:

La Presidente Suplente C. Lic. Liliana Rosas Estrada manifiesta que una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Séptima Sesión Extraordinaria de 2020** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 10:20 horas del día en que se dio inicio.-----



"PRESIDENTE"



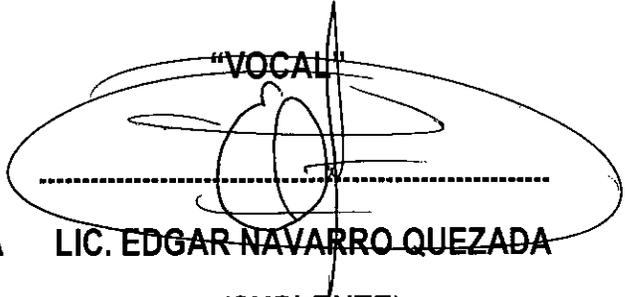
LIC. LILIANA ROSAS ESTRADA
(SUPLENTE)

"SECRETARIO TÉCNICO"



LIC. SUSANA MARGARITA PEREZ SERNA
(SUPLENTE)

"VOCAL"



LIC. EDGAR NAVARRO QUEZADA
(SUPLENTE)